

viernes, 26 de abril de 2019

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 26/04/2019

Descripción Hecho de Importancia : Diferir la decisión sobre la distribución de dividendos del trimestre.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Se acordó diferir la decisión sobre la Distribución de Dividendos del trimestre, hasta que se inscriba, en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, el aumento de capital por la Fusión aprobada por la Junta General de Accionistas del 28 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*